



A QUIEN CORRESPONDA
Presente.

Por medio de la presente se informa que en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2023, en este Instituto no se tienen servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, se publica la presente en cumplimiento al Art. 29 Fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Colima.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
20 DE ABRIL DEL 2023, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

ING. CÉSAR OCTAVIO GAITÁN COLÍN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE FESTEJOS CHARRO TAURINOS
Y EXPOSICIONES DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA (IFCEVA).

